

del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Producción Vegetal», y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto 4.º, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a don Alejandro Rioja Molina para el área de conocimiento de «Producción Vegetal».

El Profesor nombrado queda destinado en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrita al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

8191 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesora titular de Escuelas Universitarias, área de «Filología Francesa», a doña María Ascensión Anabella Martín Rodríguez, en virtud de concurso, y destino en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) para la provisión, entre otras, de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Filología Francesa», y cumplidos por la aspirante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto 4.º, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a doña María Ascensión Anabella Martín Rodríguez para el área de conocimiento de «Filología Francesa».

La Profesora nombrada queda destinada en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrita al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8192 *ORDEN de 18 de marzo de 1988 por la que se nombra a don Javier Aibar Bernad Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zamora.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Javier Aibar Bernad, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 1786676613, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zamora (C.N.004901001).

Lo que digo para su conocimiento y efectos.
Madrid, 18 de marzo de 1988.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8193 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de noviembre de 1987 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de formación previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 26), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Dirección General	Unidad orgánica	Puesto de trabajo			Provincia	Localidad
							Área retrib. código	Denominación	Nivel		
1	5159163646A1403	Gil García, María Mercedes.	29-12-1949	TC	Transportes Terrestres. Jefatura Provincial de Transportes Terrestres.	S. G. Transportes de Mercancía. Madrid.	29/0045	Destino mínimo grupo A.	20	MD	Madrid.
2	0138757613A1403	Trigo Cámara, José Antonio.	13-5-1951	TC	Jefatura Provincial de Transportes Terrestres.	Madrid.	29/0076	Destino mínimo grupo A.	20	MD	Madrid.
3	0252795424A1403	Zamora Rubio, José Alberto.	12-3-1963	TC	Jefatura Provincial de Transportes Terrestres.	Orense.	00/1416	Jefe provincial de Transportes Terrestres. Categoría C.	22	OR	Orense.
4	1274064735A1403	Pedrejón Blanco, Beatriz.	6-10-1963	TC	Jefatura Provincial de Transportes Terrestres.	Ciudad Real.	00/1416	Jefe provincial de Transportes Terrestres. Categoría C.	22	CR	Ciudad Real.

UNIVERSIDADES

8194 RESOLUCION de 18 de febrero de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Begoña López Bueno Catedrática adscrita al área de conocimiento «Filología Española».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española», convocada por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, según Resolución de fecha 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Begoña López Bueno Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento «Filología Española».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora López Bueno será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 18 de febrero de 1988.-El Rector.

8195 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal» del Departamento Ingeniería Mecánica y de Materiales, a don Manuel Méndez Lodos.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales de esta Universidad de Santiago, a favor de don Manuel Méndez Lodos, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Méndez Lodos, Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal» del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 14 de marzo de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

8196 RESOLUCION de 15 de marzo de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada», del Departamento Física Aplicada, a don Carlos Gómez-Reino Carnota.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Carlos Gómez-Reino Carnota, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Gómez-Reino Carnota Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 15 de marzo de 1988.-El Rector, Carlos Pajares Vales.